



FACULTAD DE NEGOCIOS

TESIS

**EFICIENCIA DEL GASTO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE
LORETO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, IQUITOS
PERIODO 2023**

**AUTORA: MARTINEZ ASPAJO NICOLLE ELLIAN
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA: DEL AGUILA MOZOMBITE SHERIL NICOL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ASESOR: ECON. GUILLERMO ENRIQUE MOGOLLÓN
MAESTRE Mgr.
CODIGO ORCID N° 000-0003-2332-5994**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS
ORGANIZACIONES PUBLICAS Y
PRIVADAS.**

**Iquitos – Perú
2025**

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas las personas que, con su cariño, apoyo y palabras de aliento, me impulsaron a seguir adelante incluso cuando las fuerzas parecían agotarse. A mi familia por ser mi base, a mis amigos por su compañía, y a quienes confiaron en mí cuando yo mismo lo dudaba. Cada paso logrado lleva un pedacito de ustedes.

Nicolle Ellian, Martinez Aspajo

Dedico este logro a quienes han formado parte de mi camino, especialmente a mi familia, por su amor incondicional, su paciencia y su constante apoyo. Gracias por ser mi refugio en los momentos difíciles y mi impulso en los momentos de duda. Sin ustedes, este esfuerzo no habría sido posible.

Sheril Nicol, Del aguila Mozombite

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a todas las personas que hicieron posible la realización de esta tesis. En primer lugar, a mis profesores y asesores, por su guía, conocimientos y paciencia a lo largo de este proceso. A mi familia, por su amor incondicional, su apoyo constante y por ser mi mayor motivación en cada etapa. A mis amigos, por sus palabras de aliento y por estar presentes incluso en los momentos más difíciles. Cada uno ha dejado una huella invaluable en este logro.

Nicolle Ellian, Martinez Aspajo

Agradezco sinceramente a todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a la culminación de esta tesis. A mi asesor(a), por su dedicación, orientación y valiosos consejos; a mis profesores, por compartir sus conocimientos y formar parte de mi crecimiento académico; y, sobre todo, a mi familia, por su amor, comprensión y apoyo incondicional en cada etapa de este proceso. Sin su acompañamiento, este logro no habría sido posible.

Sheril Nicol, Del aguila Mozombite

ACTA DE SUSTENTACIÓN

FACULTAD DE
NEGOCIOS



ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 47-2024-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 12 de setiembre del 2024 se designó jurado.

Con Resolución Decanal N° 184-2025-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 11 de marzo de 2025, se autorizó la sustentación.

Siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo se constituyó de modo presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa de la Tesis EFICIENCIA DEL GASTO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, IQUITOS PERIODO 2023.

Presentado por:

DEL AGUILA MOZOMBITE SHERIL NICOL

Para optar el título profesional de Licenciada en Administración de Empresas

MARTINEZ ASPAJO NICOLLE ELLIAN

Para optar el título profesional de Contador Público

Asesor: Econ. Guillermo Enrique Mogollón Maestre, Mag.

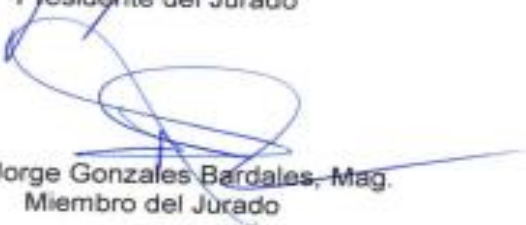
Luego de escuchar la sustentación y defensa ante las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en forma reservada, llegando a la siguiente conclusión:

La sustentación es: APROBADO POR UNANIMIDAD

A las 1:00 PM horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta y comunican en acto público.


Lic. RR.II. Salvador Calderón Ferreira, Mag.
Presidente del Jurado


CPC. Jorge Gonzales Bardales, Mag.
Miembro del Jurado


Lic. Adm. Enrique Alvan Mori, Mag.
Miembro del Jurado

HOJA DE ANTIPLAGIO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética e Integridad Científica

Hace constar que:

La Tesis titulada:

"EFICIENCIA DEL GASTO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, IQUITOS PERIODO 2023"

De los alumnos: **DEL AGUILA MOZOMBITE SHERIL NICOL Y MARTINEZ ASPAJO NICOLLE ELLIAN**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **8% de similitud**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 17 de febrero del 2025.

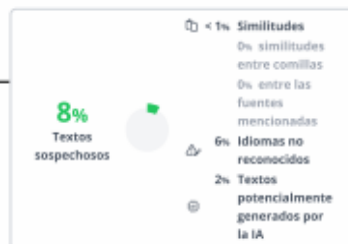


Presidente del Comité de Ética e
Integridad Científica
Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores

RTP/CE.I.C-A
38-2025



UCP_ADMINISTRACIO_2025_TESIS_ SHERIL_DELAGUILA_NICOLLE_MARTINEZ_ V1



Nombre del documento: UCP_ADMINISTRACIO_2025_TESIS_
SHERIL_DELAGUILA_NICOLLE_MARTINEZ_V1.pdf
ID del documento: a001a05d77d73a25d4381e7de23486bab0a78832
Tamaño del documento original: 348,93 KB
Autores: []

Depositante: Chris Angela Ramirez Flores
fecha de depósito: 13/2/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 13/2/2025

Número de palabras: 10.857
Número de caracteres: 73.879

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuente con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	hdi.handle.net La inversión pública en el desarrollo y gestión de la dirección region... http://hdl.handle.net/20.500.14503/1840	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iv
HOJA DE ANTIPLAGIO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. Antecedentes del estudio.....	1
1.2. Bases teóricas.	4
1.2.1. Ejecución del gasto.....	4
1.2.2. Fases del proceso de ejecución del gasto presupuestal.....	6
1.2.3. Marco normativo del gasto publico.....	8
1.3. Definición de términos básicos.....	12
CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
2.1. Descripción del problema.....	14
2.2. Formulación del problema.....	19
2.2.1. Problema general.....	19
2.2.2. Problemas específicos.....	19
2.3. Objetivos.....	19
2.3.1. Objetivo general.....	19
2.3.2. Objetivo específico.....	19
2.4. Justificación e importancia de la investigación.....	20
2.5. Hipótesis.....	21
2.5.1. Hipótesis general.....	21

2.5.2. Hipótesis específicas.	21
2.6. Variable y operacional.....	22
2.6.1. Identificación de las variables.	22
2.6.2. Definición conceptual.....	22
2.6.3. Definición operacional.....	23
2.6.4. Operacionalización de las variables.....	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	25
3.1. Tipo y diseño de la investigación.	25
3.1.1. Tipo.....	25
3.1.2. Diseño.....	25
3.1.3. Población	25
3.1.4. Muestra.....	26
3.2. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos	26
3.3.1. Técnica	26
3.3.2. Instrumento.....	26
3.3. Procesamiento y análisis de datos.....	26
3.4. Procesamiento y análisis de datos.....	27
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	28
4.1. Resultados	28
4.1.1. Nivel de gasto gobierno regional de Loreto	28
4.1.2. Nivel de gasto municipalidad provincial de Maynas.....	33
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
5.1. Discusión de resultados	39
5.2. Conclusiones	41

5.3. Recomendaciones	43
BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	48
ANEXO N° 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS ...	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables.....	24
Tabla 2: Distribución del gasto por unidades ejecutoras.....	29
Tabla 3: Distribución de la ejecución presupuestal por unidades ejecutoras	31
Tabla 4: Distribución del gasto por manualidades provinciales	34
Tabla 5: Distribución de la ejecución del gasto municipalidades provinciales	36
Tabla 6: Distribución de la ejecución del gasto municipalidades de la provincia de Maynas	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Gasto programado y certificado – Gobierno regional de Loreto, periodo 2023	28
Gráfico 2: Gasto programado y certificado – Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2023	33

RESUMEN

Eficiencia del gasto entre el Gobierno Regional de Loreto y la
Municipalidad Provincial de Maynas, Iquitos periodo 2023

Sheril Nicol Del Aguila Mozombite
Nicolle Ellian Martinez Aspajo

La investigación tuvo como el objetivo describir de qué manera la eficiencia del gasto entre el GRL y la MPM es de calidad periodo 2023. La investigación fue descriptiva se centró en el análisis de fenómenos sin intervenir o manipular aquellos a los que se les aplicó la observación y se realizó de forma no experimental. La población objeto del estudio estuvo descrita por el total de información estadística de la variable analizada. Se determinó que, en el transcurso del país, la evolución en el gasto, por parte de los gobiernos regionales ha tenido una disminución del 96.33 por ciento en el gasto de Loreto, los PIAs siguen difiriendo de las PIMs. Sin embargo, algunas regiones han subsanado la diferencia, especialmente Loreto Nauta, que reportó un 98.59 por ciento orientado a la construcción de nuevas escuelas, siendo superada por salud y educación que sobrepasaron el 99 por ciento en eficiencia. Sin embargo, muchas otras unidades de gestión, incluido el organismo público de infraestructura, tuvieron ineficiencias que quedaron debajo de ese rango del 90 por ciento lo que evidencia problemas gerenciales. A nivel provincial, Alto Amazonas y Maynas fueron los que se destacaron, mientras que Datem del Marañón se quedó con 53.31%. Las diferencias existentes durante las etapas de aprobación del presupuesto lo que indicó que es necesario planificar la eficiencia y la asignación de los recursos en otras provincias donde el presupuesto asignado es relativamente bajo.

Palabras clave: ejecución del gasto, presupuesto publico

ABSTRACT

Spending efficiency between the Regional Government of Loreto and the
Provincial Municipality of Maynas, Iquitos period 2023

Sheril Nicol Del Aguila Mozombite

Nicolle Ellian Martinez Aspajo

The objective of the research was to describe how the efficiency of spending between the GRL and the MPM is of quality period 2023. The research was descriptive and focused on the analysis of phenomena without intervening or manipulating those to which the observation was applied and was carried out in a non-experimental way. The population object of the study was described by the total statistical information of the analyzed variable. It was determined that, throughout the country, the evolution in spending by regional governments has had a decrease of 96.33 percent in Loreto spending, the PIAs continue to differ from the PIMs. However, some regions have corrected the difference, especially Loreto Nauta, which reported 98.59 percent oriented to the construction of new schools, being surpassed by health and education which exceeded 99 percent in efficiency. However, many other management units, including the public infrastructure agency, had inefficiencies that fell below that 90 percent range, which is evidence of management problems. At the provincial level, Alto Amazonas and Maynas were the ones that stood out, while Datem del Marañón was left with 53.31%. The differences that existed during the budget approval stages indicated that it is necessary to plan for efficiency and the allocation of resources in other provinces where the allocated budget is relatively low.

Keywords: expenditure execution, public budget

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del estudio.

2024; se realizó una investigación cuyo objetivo fue analizar la relación que existe entre la calidad del gasto y los servicios básicos en el Distrito Municipal de Chazuta, San Martín - 2023. La técnica de investigación fue de tipo básica, diseño no experimental cuantitativo, corte transversal y descriptivo correlacional. La población y la muestra fueron de 68 servidores civiles municipales. La metodología empleada fue encuesta con instrumento de cuestionario. Los resultados obtenidos dieron que el nivel de gasto fue marcado de la siguiente manera: alto riesgo se registró en un 0%, medio 80.9% y bajo en 19.1%; para los servicios básicos, las marcas fueron las siguientes: 0% alto riesgo, medio de 63.2% y bajo en 36.8%. Además, en lo que respecta a ciertos factores, se obtuvo 0.808 para efectividad, 0.894 para eficiencia, lo cual es una correlación positiva muy fuerte, 0.725 y 0.776 se obtuvieron respectivamente para calidad y economía, que son correlaciones positivas fuertes. Concluyendo que, existen relaciones significativas entre la calidad del gasto y la provisión básica en el distrito utilizando el Rho de Spearman, el valor fue 0.787 (correlación positiva alta), el valor P fue 0.000 ($P \leq 0.01$). Además, solo el 60,40 de la calidad del gasto es efectivo respecto a la prestación de servicios básicos (Alva Lopez, 2024).

2024; la tesis titulada "Impacto del gasto público en el crecimiento de la economía regional, caso Ayacucho" realizó un análisis relativo al gasto público en el crecimiento de la economía durante el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2021. Este objetivo fue analizado a través del uso de modelos de análisis de tres variables y pruebas de normalidad para corroborar la veracidad de los postulados formulados, obteniéndose conclusiones que demostraron una relación estadística entre las dos

variables en cuestión. A su vez, el análisis del gasto público fue dividido en, gasto corriente, gasto en compra de bienes y servicios y el servicio de la deuda nacional y se obtuvo para todas estas una determinada relación estadística. Estos resultados del estudio permitieron concluir que la política fiscal en auge de la Tesorería General del gobierno regional de Ayacucho sí genera un efecto sobre el crecimiento económico en dicha región durante el periodo analizado, lo cual contribuye a la comprensión de los factores que generan el desarrollo económico en dicha zona (Lujan Ortiz & Mejia Janampa, 2024)

Durante el año 2024 se realizó un estudio que tuvo como objetivo determinar la Influencia del gasto público presupuestal sobre la ejecución de obras en la administración de la alcaldía local de La Libertad del año 2023. El presente análisis se realizó con base al enfoque cuantitativo, diseño no experimental, correlacional. La muestra tuvo como base 30 empleados de la municipalidad, uso de la técnica de encuestas para la recolección de información de las variables y su posterior análisis, aplicó dos cuestionarios estandarizados más confiables y validados por expertos. Los resultados de los cálculos efectuados a través de regresiones ordinales mostraron nivel de significación calculada igual a $0.001 < 0.05$, lo que probó que hay una relación sustancial entre la variable independiente y la dependiente. En la misma línea, la variabilidad corresponde al coeficiente de Nagelkerke calculado igual a 0.518. Se llegó a la conclusión que, existe una influencia considerable del 51.8% de la ejecución de obras en el gasto público presupuestal (Lavado Tapia, 2024)

El 2024, el estudio de tipo básico de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental, utilizaron como instrumento de recolección de datos secundarios, es decir recolecto datos documentarios, la población y muestra estuvo determinada por la información estadística existente, tanto de la entidad como la de consulta amigable MEF. El objetivo fue determinar la eficiencia en el manejo del gasto público municipal. Concluyeron que hay una ligera tendencia al alza en el gasto público en los

municipios distritales y en relación con esta afirmación consideramos que el gasto ha ido aumentando con el tiempo, lo que conduce a un nivel de eficiencia muy irregular que dependiendo del período algunos períodos han tenido un mayor gasto considerando situaciones atípicas como el período de la pandemia; además, hay una tendencia al alza en el gasto corriente en los municipios distritales lo que, indicó que la eficiencia es moderada porque hay percepción tanto de aumento como de disminución del gasto; también se observó que hubo una tendencia al alza en la gestión gasto de capital en los municipios distritales (Curse Quispe & Nina Yupanqui, 2024).

La importancia del gasto público se encuentra en que este es un instrumento de la política fiscal, que además de permitir alcanzar los objetivos financieros establecidos por el Estado, permite intervenir en la economía, como es el incentivar la producción a través de los incentivos fiscales. Además, el gasto público tiene el fin de corregir las fallas del mercado, manteniendo la provisión de bienes y servicios que el mercado no es capaz de otorgar. Adicionalmente, en el caso del Perú, permite la transferencia de recursos a los gobiernos regionales y locales y finalmente redistribuye el ingreso a través de la política tributaria (Sovilla, B. & Díaz Sánchez, M., 2022).

Revisada la literatura disponible, se pueden identificar algunos factores que influirían de manera directa sobre la ejecución del gasto público. Entre ellos, tenemos la existencia de una recaudación permanente y estable, disponibilidad de recursos, falta de flexibilidad del gasto corriente de corto plazo, y la necesaria ejecución de gastos operativos para lograr resultados. Adicionalmente, estos factores pueden influir de manera inversa; por ejemplo, todo esto puede originar problemas en la gestión de la ejecución de gasto, como malas prácticas de absorción de los recursos, desorden y debilidad del marco institucional. La adopción de reglas fiscales con énfasis en el lado del gasto y la aprobación de los presupuestos multisectoriales a nivel del gasto corriente también crean una infraestructura institucional que estimula la ejecución del gasto, mostrando

que estos factores explican cerca de 60 por ciento de la variabilidad en la ejecución de gastos observada (Mamani Laura, E. & Mamani Orejja, R., 2024).

1.2. Bases teóricas.

1.2.1. Ejecución del gasto

El gasto público es una herramienta fundamental para el Estado, ya que a través de este se busca garantizar el bienestar ciudadano. En el caso peruano, el Presupuesto Público constituye una rica fuente de información, no solo para efectuar un seguimiento de la ejecución del gasto, sino también para identificar los alcances en el logro de los fines reflejados en su estructura organizacional. Así, es deber del Estado el monitoreo y evaluación de la ejecución del gasto público en cumplimiento de la finalidad esencial del mismo, promoviendo el equilibrio macroeconómico y fomentando la actividad productiva. La ejecución del gasto público tiene un efecto económico medible, ya que el gasto puede reactivar la actividad económica a través del incremento del consumo del sector público y su efecto sobre el empleo y la renta nacional en general. Por otro lado, el efecto financiero de la ejecución del gasto público está relacionado con la obtención de los recursos necesarios para el sostenimiento de este, con impactos sobre las transferencias de recursos, el endeudamiento financiero y no financiero (Díaz Gómez, C., 2021).

El gasto público es un instrumento de política macroeconómica para que los gobiernos de un Estado intervengan en el mercado y contribuyan al logro de determinados objetivos que estos se planteen, mismos que se traduzcan en beneficios colectivos. Así, por ejemplo, los gobiernos establecen un monto de gasto corriente para financiar todas sus actividades y un monto de inversión para realizar proyectos de infraestructura. Estos montos no son de libre elección ni cálculo del

gobierno; al contrario, el mismo está sujeto al presupuesto, el cual es una herramienta formal que permite programar los gastos y prever sus fuentes de financiamiento. Para calificar el presupuesto, se acostumbra recurrir a una clasificación económica de los ingresos y gastos, es decir, los mismos ingresos y gastos se agrupan considerando la naturaleza económica de los bienes y servicios (Aparicio Mendigure, E. Y. & Yupanqui Condo, J., 2022).

El gasto público no puede ser realizado de manera arbitraria, sino que debe cumplir con ciertos requisitos y ser ejecutado de forma técnica y ordenada. Por tanto, requiere la asignación de recursos y el cumplimiento del control de dicho presupuesto. En el Perú, desde 2003, los gobiernos se encuentran sujetos a la Ley N° 28112, que establece un Sistema Integrado de Presupuesto, a fin de lograr un efectivo manejo de los recursos de la Hacienda pública y la concordancia de la ley interna con el marco presupuestal general. De otro lado, el conjunto de normas correspondientes al proceso de Ejercicio Presupuestal se denomina Ley N° 28708, precisando la aplicabilidad del sistema (Grados, M. J. D., 2022).

El proceso de ejecución del gasto presupuestal en el marco normativo del Perú cuenta con tres fases: a) Fase de Compromiso. b) Fase de Devengado. c) Fase de Pago. a. Cuando un proveedor ha sido favorecido con el requerimiento de su bien o servicio, a través de un compromiso previo. Se genera un documento que mantendrá una relación anticipada de los gastos identificados con el número del contrato o pedido. b. El proveedor proporciona un bien o servicio y se genera un compromiso por medio de un documento, donde se tiene identificado el monto. c. Finalmente, el ejecutivo cancela el monto que se tenga por medio del devengado de los bienes proporcionados al plazo del contrato. En cada una de ellas, el ejecutor jura prudencia, transparencia y cumplimiento del gasto autorizado por parte del Órgano Ejecutivo (Pacheco Santos, M. A et al., 2021).

1.2.2. Fases del proceso de ejecución del gasto presupuestal

El proceso de ejecución del gasto presupuestal en el marco normativo del Perú cuenta con tres fases:

- a. Fase de programación
 - b. Fase de Compromiso.
 - c. Fase de Devengado.
 - d. Fase de Pago.
-
- a. Cuando un proveedor ha sido favorecido con el requerimiento de su bien o servicio, a través de un compromiso previo. Se genera un documento que mantendrá una relación anticipada de los gastos identificados con el número del contrato o pedido.
 - b. El proveedor proporciona un bien o servicio y se genera un compromiso por medio de un documento, donde se tiene identificado el monto.
 - c. Finalmente, el ejecutivo cancela el monto que se tenga por medio del devengado de los bienes proporcionados al plazo del contrato. En cada una de ellas, el ejecutor jura prudencia, transparencia y cumplimiento del gasto autorizado por parte del Órgano Ejecutivo (Pacheco Santos, M. A et al., 2021).

Programación del gasto

La programación del gasto está enmarcada dentro de la etapa proliferativa del gasto, la cual tiene una duración de 4 meses, de noviembre del año anterior al de ejecución a febrero del mismo año de ejecución. Este proceso está regulado y es aplicable a todas las entidades que han logrado como meta la instalación de un Sistema Integrado de Administración Financiera. Según el marco normativo, el proceso de la programación del gasto comprende cinco subprocesos: Programación de Plazas, Programación Multianual de Compromisos, Programación de Bienes y Servicios, Programación de Fondos y Otros Gastos No Gubernamentales

y Programación Anual de Compras de Bienes y Servicios. En esta etapa del proceso, las entidades públicas deben haber formulado su Presupuesto Institucional de Apertura, el cual sirve de base para los 5 subprocesos en mención (Hernández Guamán, J. A., 2023).

Compromiso del gasto

El compromiso es el acto administrativo a través del cual se lleva al registro respectivo de que se ejecutará o cumplirá un gasto determinado. Se concretiza con la aprobación documentada del documento emitido, registrado por la oficina encargada del control previo y que cuenta con partida respectiva. No se necesita de fondos para efectuar el compromiso, ya que estos se generan cuando se culmina uno o varios contratos en los que se materializan. Forma parte de la ejecución del gasto público. Es una promesa de pago que realiza el denunciante o el responsable del manejo de los fondos. Supone la existencia previa de créditos suficientes, salvo en los supuestos en que se necesita autorización expresa. El incumplimiento en el pago puede generar responsabilidad de tipo penal, administrativo y/o disciplinario. Está dirigido a la consecución de una finalidad pública, pero no supone por sí solo la realización material del gasto. La anualidad es el límite temporal para el compromiso, por lo que este acto no puede realizarse antes de iniciarlo ni después de finalizarlo. En la mayoría de los sistemas contables constituía un ciclo de tres actos: compromiso; reconocimiento; liquidación. Esta triple se mantiene en clara relación con el gasto público, aunque ha desaparecido, pero hay países donde su forma de actuar se mantiene sucesivamente (Valdivia Cruz, M. L., 2023).

Devengado y Pago

De acuerdo con las disposiciones que regulan la materia objeto del presente informe, los Órganos Encargados del Gasto (OEG), luego de efectuado el procedimiento de anulación, proceden a la elaboración de "Listas de Pendientes de Pago" (LPP), las cuales deben ser elevadas a las

instancias responsables de relacionista, instruyente y ordenador de pago que correspondan. Dichas instancias llevan a cabo la verificación para su conformidad, organizando una reunión de trabajo donde se realice el análisis e identificación de los factores que generaron el incumplimiento de la planificación de pagos. Encargada de elaborar la "Liquidación" al término de la evaluación de los contratos de bienes o servicios efectuados por la instancia responsable de instruir el pago o evaluación de los comprobantes de pago de servicios personales del pliego, unidades ejecutoras o unidades, conforme a la ley y sus modificatorias, aprueban por resolución directoral la liquidación de contratos del régimen especial de contratación, suscribiendo directamente por la o el titular de la entidad, con cargo a los recursos asignados para tal fin en el presupuesto del pliego, o goza de fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, donaciones o recursos ordinarios, según corresponda. Verificada la liquidación por la Oficina de Presupuesto y la comprobación de los gastos por la Oficina de Tesorería, la Oficina de Tesorería emite la orden de pago correspondiente a favor del proveedor o beneficiario (Villanueva Malvas, T. G., 2024).

1.2.3. Marco normativo del gasto publico

Ley de Presupuesto

Consolida la previsión de deficiencias a financiar con recursos del tesoro público. Su dación autoriza al Tesorero Nacional realizar en el año fiscal las operaciones de las cifras estimadas. El manejo económico y financiero está sujeto a resultados macroeconómicos acumulados, con cuya información se estiman los ingresos presupuestarios y sus clasificadores (Cervantes Avilez, M. J., 2021).

Texto Único Ordenado de la Ley General de Presupuesto

El TUO dispone que un gasto es la cuantía que reconoce el Estado como fruto de un servicio proveído, de un contrato o por vínculo laboral. La programación multianual, con la consiguiente oferta presupuestaria, permite la gestión orientada a resultados. El registro contable separa la naturaleza financiera de los recursos asignados, de las apropiaciones autorizadas y monto comprensivo en términos de compromisos, aceptaciones de pedidos y órdenes de compra (Rojas Salinas, J. A., 2024).

Directiva del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF

El artículo 2 de la directiva refiere que el SIAF es un sistema unificado y armonizado que permite ejecutar el presupuesto de las diferentes entidades del sector público, proporcionando información confiable con un enfoque histórico. Los fondos que entrega el pliego al órgano ejecutor actúan por cuenta y orden de la entidad que le entrega, en tanto que los dos últimos interaccionan contable y administrativamente con el sistema financiero. Para ello, la rendición de cuentas parciales y finales, las respectivas conciliaciones y las transferencias contables de recursos y de cargos (Nagata Aguirre, D. R., 2021).

Constitución Política y Leyes Generales

La Constitución Política es la ley fundamental del Estado peruano por mandato del art. 51 de la Constitución misma. En su art. 32 dispone que "Todos tienen derecho a que los servicios públicos se presten con eficiencia. Los usuarios tienen derecho a acceder a los archivos y registros administrativos, así como a conocer las resoluciones y actos que les conciernen, fundamentalmente los que definan su situación jurídica; a obtener información y orientación con relación a sus derechos; a formular peticiones, en nombre propio, mediante un procedimiento y plazo determinado; a acceder a bienes y servicios de calidad; y, a ser

compensados por el Estado por los daños que les sean atribuibles." (Morales Cauti, G. P. & Camones Alcazar, A. A., 2021)

La publicidad tiene un tema relevante, no solo en el sentido de difusión de los actos estatales, sino en el sentido de la inscripción de los mismos en un registro estatal. Este tema es extremadamente importante si consideramos que una de las funciones esenciales del Estado se encuentra en la regulación, lo que lo obliga a preservar el orden social y ello requiere establecer el estado de las relaciones jurídicas. Nuestra Constitución previene, en su art. 200, sobre los Riesgos y Limitaciones, las cuales resultan ser una verdadera liberación del actual sistema jurídico. Establece, en el art. 200 sobre el riesgo del sistema, que: "Otros riesgos podrán ser asumidos por el agente público en la medida que sean expresamente autorizados por ley, sin exceder del límite del riesgo previsto en el marco de promoción presupuestal". Además, bajo el art. 203 dispone que: "El incumplimiento del marco de promoción presupuestal traerá como consecuencia responsabilidad financiera, la que deberá ser determinada conforme a lo que establezca la normativa que regula su ejecución." (Castillo Centurion, L. A. & Alvarez Vasquez, F., 2024).

Ley anual de presupuesto

Asimismo, como primera etapa se establecen las asignaciones de gasto a nivel de programas, proyectos, actividades y otros elementos del gasto, así como los ingresos, a cargo de cada pliego de acuerdo a lo aprobado en la Ley Anual de Presupuesto. Este es el ámbito de la ley anual de presupuesto, que dicta el Congreso de la República, la cual contiene los cuadros de gastos y obligaciones aprobadas por cada unidad orgánica de los gobiernos locales y por pliego del nivel de los gobiernos regionales clasificados por categoría territorial y a favor de los pliegos del gobierno nacional, respectivamente, en función a la fuente de financiamiento con especificación del rubro, importe y modalidad de modificación, a diferencia de la Ley de Bases de la Administración Financiera del sector público, que

establece las leyes de bases para la materialización del gasto presupuestal (Donoso-Díaz, S., Reyes, D. & Arias, Ó, 2022).

En sentido específico y preciso, el documento a continuación, de fecha reciente, estipula las especificaciones y priorizaciones de los gastos de los recursos públicos y contiene los cuadros analíticos de gastos: fuente de financiamiento, ingreso institucional, finalidad y unidades orgánicas comprometidas a fines de comprobar la ecuación financiamiento-presupuesto, normatividad que el pliego debe cumplir y, en correspondencia con ello, girar los documentos correspondientes para la ejecución de los diferentes rubros y metas a los pliegos públicos que se encuentren y se ubiquen en el presupuesto institucional, multiplicado de acuerdo al gasto y el flujo de caja proyectado, eventos que vaya verificando a diario o semanal el funcionario competente a cargo del área o unidad de tesorería de cada entidad pública (Acero Catucuago, M. S., 2024)

1.3. Definición de términos básicos

- a. Ejecución del gasto público: constituye un principio esencial de la doctrina financiera y se constituye en el fundamento de la técnica presupuestaria moderna. El hecho de fijar, en días y horas determinadas, el fin de un período legal, supone establecer, como cotas máximas de actividad económica, los volúmenes de producción y dinero de la empresa privada, y para el sector público, los aprobados con cargo a los presupuestos durante el ejercicio. Por tanto, la previsión es absolutamente esencial en el sistema financiero. Es imprescindible, por un lado, que se determinen detalladamente los fines que se pretende alcanzar durante el período financiero y, por otro, que conozcamos el alcance y los frutos de las acciones que se desarrollan, en cada momento, para determinar si se alcanzan satisfactoriamente esos fines, o debemos modificar la estrategia presupuestaria (Canónico Sarabia, A., 2022).

- b. El Sistema Nacional de Presupuesto Público: regula el funcionamiento del Presupuesto Público, en su alcance de multidimensionalidad y multiinstitucionalidad, mediante procesos interrelacionados por competencias y responsabilidades, de acuerdo con las políticas de gestión económica, fiscal, social y sectorial. Donde el SNIP es entendido como un conjunto complejo e importante de instituciones, sistemas, normas y técnicas que establecen, regulan y articulan de manera eficaz y eficiente el subsistema público de planificación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación del gasto público, en función de una planificación estratégica y de un marco normativo específico. Menciona los instrumentos que componen el Sistema Nacional del Presupuesto Público Nacional y cómo interactúan entre sí, por ejemplo, la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. Las disposiciones referidas al presupuesto público

reconocen que el SNIP refleja los principios de legalidad, eficiencia, forma y fondo. Asigna funciones específicas a respecto al cumplimiento de normas, compromiso de obligaciones y aplicación de los sistemas. Concorre con él, pues el SNIP monitorea el avance físico y financiero de proyectos y le interesa informar sobre los fondos habilitados. Relacionamiento a través del proceso; a través del proceso de: formulación de proyectos, elaboración de planes, formulación del presupuesto, programación del presupuesto, ejecución, control, seguimiento y evaluación tendientes a lograr que esta promueva el desarrollo integral y sostenible del país (Uriona Díaz, I. R., 2021).

- c. Portal de transparencia: reporta los datos de ingresos y gastos a través de la Unidad Ejecutora, reporta en línea la información detallada del gasto del presupuesto asignado año a año acumulado por objetivos, metas, entre otros. Cada sector, su promedio anualmente, reporta mensualmente en línea a las Unidades Ejecutoras, evaluando y recomendando adicionalmente el proceso de transferencias mensuales por regularizaciones, previa revisión y validación del sector. Cada flujo, es decir, ingresos y gastos, tienen su sistema propio de procesamiento y son usados por los diferentes entes económicos que, por un lado, recolectan, registran y reportan la información al exterior; por otro lado, reciben y procesan la información necesaria para la toma de decisiones (Borja Obregón, P. M., 2022).

CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema.

La Región Loreto, con una superficie de 368,404.96 km², está constituida por 4 provincias (Maynas, Ramón Castilla, Loreto y Alto Amazonas); jurisdicciones formadas por 11 distritos y 212 centros poblados. Como región selvática, geográfica y estratégicamente, es la puerta de ingreso a la Amazonía peruana, contando con la capital de mayor importancia económica y social, que es la ciudad de Iquitos. La provincia de Maynas está constituida por 17 distritos y 84 sectores censados; siendo las provincias de Maynas y Ramón Castilla los mayores aportantes en la economía.

La Municipalidad Provincial de Maynas, por constituir la sede del gobierno histórico, económico, político y cultural de la Región Loreto y de la Cuenca del Amazonas que se encuentra al noreste del país, reúne condiciones diferentes a los demás municipios del territorio nacional. La Municipalidad de Maynas debe actuar como punto de enlace con los gobiernos descentralizados, encargada de coordinar, ejecutar, supervisar, medir, evaluar, controlar e informar todo lo referente a los diferentes servicios públicos; garantizando así el esfuerzo del migrante y su familia, definiendo políticas y estrategias en el marco del plan de desarrollo integrado para hacerlo realidad. Por otra parte, el Gobierno Regional de Loreto debe organizar, promocionar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades locales de la región; a su vez, administrar y controlar el patrimonio regional y proponer ante el Congreso de la República la conformación de regiones vecinas para lograr su desarrollo integral.

El gasto público tiene como finalidad principal la prestación de servicios y la provisión de bienes públicos. Dicha finalidad coincide con el objetivo de la Administración de contar con disposiciones eficaces y

eficientes que permitan organizar y movilizar los recursos para la prestación de los servicios públicos. Ello exige el empleo de un sistema validado que permita conocer el monto ideal del gasto, así como una herramienta eficaz para evaluar y comparar el estado actual. El presente estudio intenta analizar el desempeño del entre ambas instituciones mediante el empleo del análisis envolvente de datos, con el propósito de evaluar la eficiencia que han logrado al ejecutar el gasto asignado.

La Constitución Política del Perú establece como gobierno regional, que es el ente político, administrativo, económico y financiero. Está constituido para promover el desarrollo sostenible de su circunscripción regional y el bienestar de sus habitantes. Además, como presupuesto, se menciona que "el presupuesto anual de ingresos y gastos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales forma parte del presupuesto nacional y su aprobación, modificación, transferencia y ejecución se rigen por la ley y los reglamentos respectivos", que debe ser presentado al Congreso de la República hasta el 30 de septiembre de cada año. Además, los gobiernos regionales, en ejercicio de sus potestades económico-financieras, proceden a la descentralización de funciones prestacionales a favor de los gobiernos locales, proceso por el cual les transfiere los recursos necesarios para financiar la ejecución de los programas y proyectos.

Un gobierno regional es un pliego presupuestario que tiene el objetivo de administrar los recursos destinados a las mejoras de infraestructura y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esta política puede diversificarse entre servicios de salud, educación y servicios públicos, entre otros. Los presupuestos de inversiones y operativos no financieros se transfieren a los gobiernos locales que se encuentran dentro de su jurisdicción. Haciendo alusión al gobierno regional de Loreto, "el Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación ciudadana en el que las juntas de usuarios del agua, quebradas y lagos, los pueblos indígenas, las juntas vecinales de la organización comunal y las

organizaciones de mujeres, estudiantes, agrupaciones gremiales, entre otros, así como los consejos de cuencas y los colegios profesionales con representatividad, superan cualquier esquema de representación vecinal". Hasta la fecha, hay 193 gobiernos regionales y locales a nivel nacional, los cuales administran los recursos de los capitales de su región para el desarrollo de comunidades y asentamientos que representan las necesidades y proyectos de sus habitantes.

Municipalidad Provincial de Maynas, con una población de 315.87 habitantes, siendo la tercera mejor después de Punchana, que posee una población de 118.46, y así mismo Belén, con 115.49 habitantes. Esta aporta el 36.2% del total de la población. Para elaborar un cuadro comparativo, es decir, existe una comparación entre dos miembros más, pero, por otro lado, considerando la cantidad de habitantes, puesto que la diferencia de poblaciones es muy pequeña, de tal manera que sería más complicado hacer dicho análisis.

Las transferencias de competencias a las municipalidades provinciales permiten la participación activa de los gobiernos locales. En ese proceso, los gobiernos regionales son los encargados de otorgar los recursos económicos necesarios, con la mayor eficiencia posible en el gasto del presupuesto, para desarrollar los servicios de las competencias transferidas. El Gobierno Regional es responsable de transferir a las municipalidades provinciales los recursos presupuestarios correspondientes acorde con el monto transferido por las autoridades correspondientes. En el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, estas transferencias van positivamente en pro de la desconcentración política y administrativa que el Estado viene promoviendo desde 1940.

El área de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional de Loreto, a través de la Metodología de Disgregación Presupuestaria, realiza la determinación del gasto para el Fondo de Apoyo Financiero a la

Inversión Pública de los Gobiernos Regionales, el Fondo de Compensación Regional y para proyectos y actividades vinculadas a metas específicas que le son transferidas a la Municipalidad de Maynas. El proyecto de presupuesto de la fase de cálculo engloba ambos aspectos: el presupuesto del G.R. y el presupuesto de la MPM por cada fuente de recurso. El Gobierno Regional, al tener que elaborar el presupuesto, es el encargado de realizar la estimación del presupuesto de la MPM, con la finalidad de que este se asigne específicamente en el PIM del G.R.

Asumimos que la eficiencia con la finalidad del gasto público se refiere al mal uso de los recursos económicos y, aunque existen varias definiciones de eficiencia, se define como el grado de eficiencia con que el gobierno transforma los recursos en productos finales que atiendan a la provisión de bienes y servicios. Para resultar eficaz, tendría que ser eficiente e íntimamente vinculado al concepto de efectividad y eficacia: una actuación eficiente es aquella que consigue los objetivos con el mínimo de recursos escasos. Al incrementar el grado de eficiencia, los factores productivos redundantes se liberarían y podrían ser utilizados para alcanzar nuevos objetivos.

Sobre eficiencia económica, cumplir el principio de economía remite a la necesidad de utilizar los escasos recursos de forma relevante para dar una correcta denominación de eficiencia económica o asignativa. Según lo expuesto, el concepto de eficiencia en administración pública remite a la eficiencia en la asignación y distribución. Los ajustes materiales se vinculan con los institucionales y, en ambos casos, las aseveraciones niegan dinamismo social y crean realidades ahistóricas, sin resultados que se dejen rastrear en la historia. Entonces, las relaciones con los retro clásicos son análogas y no homogéneas debido a que no existe una relación directa entre los hechos económicos, ni un coeficiente unívoco que relacione los distintos fenómenos. Según su concepto, hace uso de recursos medioambientales de forma equilibrada (en relación directa con los recursos), no sobreexplota los recursos, dándoles tiempo para

regenerarse y evitando arrojar desechos a un ritmo mayor al que los degradantes derivados puedan disipar.

Entre otros factores, la estructura de las unidades político-administrativas, como el número de miembros, los integrantes del Consejo Regional o Municipal, y los miembros del órgano ejecutivo regional en el caso del Gobierno Regional o de los Gerentes Generales en el caso de las Municipalidades, influyen en la eficiencia del gasto público, siendo unos gastos más eficientes que otros. Los partidos políticos, la ideología y el carácter del electorado del lugar influyen en la eficiencia del gasto público; es decir, se ha identificado claramente durante el periodo de estudio en la Región Loreto que existe una diferencia significativa entre el nivel de eficiencia en la administración del gobierno regional y la Municipalidad Provincial de Maynas.

El factor geográfico y la ubicación de los distritos y provincias en el espacio, la población dispersa o concentrada, generando un índice elevado de exclusión social y económica, conlleva a una disminución de los recursos y de la eficiencia del gasto, con logros considerables. Existen cinco distritos en la Provincia de Maynas que muestran una mayor cantidad de pueblos jóvenes, de los cuales en mayor proporción se encuentran en la parte baja, lo que se refleja en la disminución de los recursos y, subsecuentemente, en la eficiencia de la administración del presupuesto asignado en estos pueblos jóvenes. Existe una eficiencia diferencial con respecto al destino final del mismo; en el caso de los ingresos vía canon, la región orienta sus inversiones principalmente a los servicios de salud, mientras que los ingresos vía canon de las municipalidades, tanto distritales como provinciales, se destinan en lo considerable a servicios públicos.

2.2. Formulación del problema.

2.2.1. Problema general

¿De qué manera la eficiencia del gasto entre el GRL y la MPM es de calidad periodo 2023?

2.2.2. Problemas específicos

¿La eficiencia en la planificación de la distribución de los recursos financieros entre la MPM y el GRL ha sido notorio en el periodo 2023?

¿La capacidad en la gestión del presupuesto ejecutado entre la MPM y el GRL puede ser un problema significativo en el periodo 2023?

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general.

Describir de qué manera la eficiencia del gasto entre el GRL y la MPM es de calidad periodo 2023.

2.3.2. Objetivo específico.

- a. Analizar la eficiencia en la planificación de la distribución de los recursos financieros entre la MPM y el GRL ha sido notorio en el periodo 2023.
- b. Describir La capacidad en la gestión del presupuesto ejecutado entre la MPM y el GRL puede ser un problema significativo en el periodo 2023.

2.4. Justificación e importancia de la investigación

Justificación teórica:

La valoración de los gastos públicos que hace una administración regional o una municipalidad se encuentra justificada teóricamente en la realización de un análisis comparativo entre similares servicios, salvando las diferencias que existan en cuanto a las responsabilidades, competencias, disposición y prioridades que tienen estos dos niveles de gobierno. El proceso de gobernanza a nivel regional y municipal tiene como objetivo el aprovechamiento de recursos dentro de la esfera de un solo territorio. Sin embargo, esto involucra problemas tales como la coordinación, el uso eficiente de recursos y la valoración de los resultados.

Justificación practica:

El gasto público entre un gobierno regional y una municipalidad provincial, la verificación de los recursos es de máxima necesidad, se justifican analíticamente por su eficiencia. Es que ambas entidades utilizan recursos públicos orientados a la construcción de infraestructura y prestación de servicios económicos y sociales, por lo que resulta pertinente determinar cuál es la optimización del uso de estos recursos y su ejecución para evitar desperdicios y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y brindados. A través de un análisis de eficiencia se puede identificar la posibilidad de mejora, la mejor utilización de los recursos destinados y del cumplimiento de los objetivos de desarrollo local y regional, así como la transparencia y el acceso a la responsabilidad ante la ciudadanía, respectivamente.

Justificación Metodológico:

La justificación del presente estudio respecto al análisis de la eficiencia en el gasto público que tiene lugar entre un gobierno regional y una municipalidad provincial, se ubica en la necesidad de examinar y establecer comparaciones de cómo se administran los recursos públicos en dos niveles de gobierno diferenciados en la búsqueda de detectar fortalezas, debilidades e incluso opciones de mejora en la adecuada asignación y posterior utilización de los mismos. Se señala que la metodología empleada se encuentra condicionada a la realización de un análisis comparativo, haciendo uso de los indicadores claves de eficiencia, tales como: el costo-efectividad, el grado de ejecución presupuestal y la rendición de cuentas en la gestión de la contratación de obras públicas y su posterior ejecución. El resultado a esperarse de la misma investigación es el de aportar información empírica que favorezca la formulación de políticas, mediante la reducción del despilfarro del gasto público para que brinden un mejor servicio a la ciudadanía en cualquiera de los dos escenarios.

2.5. Hipótesis.

2.5.1. Hipótesis general.

Se observa de qué manera la eficiencia del gasto entre el GRL y la MPM es de calidad periodo 2023.

2.5.2. Hipótesis específicas.

Se observa la eficiencia en la planificación de la distribución de los recursos financieros entre la MPM y el GRL ha sido notorio en el periodo 2023.

Se observa la capacidad en la gestión del presupuesto ejecutado entre la MPM y el GRL puede ser un problema significativo en el periodo 2023.

2.6. Variable y operacional

2.6.1. Identificación de las variables.

M: Información estadística, portal del MEF de ambas instituciones

V1: Eficiencia del gasto público

Donde:



2.6.2. Definición conceptual

V1 Eficiencia del gasto público:

La eficiencia del gasto público es la capacidad del gobierno para desplegar sus recursos fiscales con el mejor efecto posible, maximizando así los retornos sociales y económicos del gasto público en inversión o consumo. Significa que los fondos deben utilizarse para los proyectos y programas que impacten de la manera más positiva en el bienestar de las personas mientras se minimizan el desperdicio, la corrupción y la mala asignación de recursos. En otras palabras, un gasto público eficiente busca lograr los objetivos sociales y económicos establecidos al menor costo y con la mayor eficiencia posible.

2.6.3. Definición operacional

V1 Eficiencia del gasto público:

La investigación se adentra al estudio del gasto público, la neurisma en cuestión, para el presupuesto correspondiente a un programa o un proyecto considera la relación de los resultados obtenidos con los recursos que se han invertido, para que dicho gasto sea eficiente. Los indicadores son contruidos logrando un balance utópico entre los beneficios obtenidos, -mejoramientos en servicios, infraestructura o bienestar social- y los costos que dicha acción involucra. Esta evaluación contempla factores como la eficiencia en la ejecución, la eficiencia social, y la eficiencia en la distribución de recursos disponibles, permitiendo el uso de los recursos escasos para el mejoramiento de la gestión pública y el diseño de estrategias que maximicen el efecto al más bajo presupuesto posible.

2.6.4. Operacionalización de las variables

Tabla 1
Operacionalización de las variables

Variable	Índices	Indicadores
V1: Eficiencia del gasto público	X1: Eficiencia del gasto institucional	Relación entre los resultados obtenidos y el gasto realizado
		Gasto administrativo en relación con el total del presupuesto operativo
		Evaluación entre el costo de una intervención en comparación con su efectividad.
	X2: Presupuesto ejecutado	Porcentaje de metas alcanzadas en relación con el presupuesto asignado.
		Porcentaje del presupuesto comprometido y ejecutado en relación con el presupuesto total asignado a un programa o proyecto.

Elaboración: las autoras

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación.

3.1.1. Tipo

La investigación fue descriptiva se centró en el análisis de fenómenos sin intervenir o manipular aquellos a los que se les aplicó la observación. El estudio que tuvo como objetivo detallar de una manera precisa nítida y clara el análisis de la variable, a la que se adicionó instrumento de observación para así poder reunir información que cualitativamente y cuantitativamente, a la que se detalló características de un fenómeno tal cual se encuentran en su estado más natural.

3.1.2. Diseño

La investigación se realizó de forma no experimental, es decir, se estudió los fenómenos y la variable dentro de su contexto sin interferir con ellos al manipular la variable. El enfoque involucró la observación, recolección y análisis de datos existentes, en la que se estableció relaciones y patrones sin controlar las condiciones del estudio.

3.1.3. Población

La población se describió como el total de información estadística de la variable analizada. En este escenario, la población objeto del estudio la conformo, todos los datos relevantes obtenidas del portal de la consulta amigable del MEF.

3.1.4. Muestra

La muestra correspondió a los datos obtenidos del portal de la consulta amigable MEF.

3.2. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

3.3.1. Técnica

Estuvo definida como la información obtenida de los datos encontrados de la muestra, por lo tanto, implicó la información estadística encontrada, la que, contribuyó a alcanzar la meta.

3.3.2. Instrumento

Se llevó a cabo la realización de una hoja de constructo cuya finalidad fue la de recabar y recopilar información relevante de los ingresos y la eficiencia del gasto por ambas entidades, buscando obtener cifras de los gastos y su progreso durante el periodo de estudio.

3.3. Procesamiento y análisis de datos

El trabajo de investigación siguió el procedimiento siguiente:

- a. Revisión de literatura.
- b. Elaboró de instrumento de recolección de datos.
- c. Recolectó de información.
- d. Analizó e interpretación de la información.
- e. Redactó de informe final
- f. Presentó del informe final.

3.4. Procesamiento y análisis de datos

Se procedió a procesar la información de manera computarizada mediante tablas y posteriormente presentarlos en forma de gráficos.

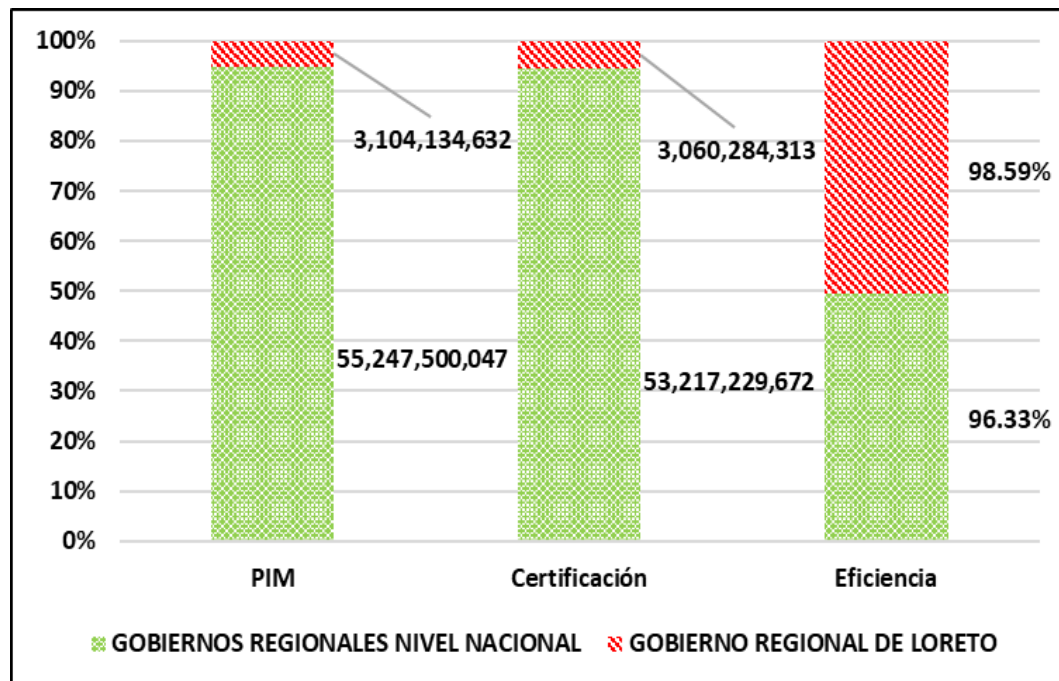
Se emplearon métodos de estadística descriptiva, como frecuencia, promedio y porcentaje, para el estudio de la variable, dentro del análisis e interpretación de datos considerados elaborados.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. Resultados

4.1.1. Nivel de gasto gobierno regional de Loreto

Gráfico 1
Gasto programado y certificado – Gobierno regional de Loreto, periodo 2023
(en miles de soles)



Elaboración: estadística de ingresos consulta amigable MEF 2023

El gasto de los Gobiernos Regionales en Perú se ejecutó de forma cercana a lo que estuvo considerado en el presupuesto. Por otro lado, a nivel país, el Presupuesto institucional de apertura PIA se fija en 43,870,800,509 soles y el Presupuesto Institucional Modificado PIM es de 55,247,500,047 soles, lo que indica bastante diferencia. Sin embargo, a pesar de esta diferencia, el nivel de eficiencia es bastante alto alcanzando un 96.33%, lo que indica que la ejecución fue adecuada en su mayoría. Estas diferencias fueron ocasionadas por cambios que se realizaron a lo

largo del periodo fiscal o sucesos que fueron considerados excepcionales y que obligaron a realizar cambios al presupuesto original.

En el caso del Gobierno Regional de Loreto, el nivel de eficiencia fue destacable, ya que presentó un porcentaje de 98.59%. Loreto cuenta con un PIA de 2,574,928,800 soles, mientras que el PIM es de 3,104,134,632 soles, note que ahí se registra un incremento en la asignación de recursos a lo largo del año. No obstante, la existencia de diferencia entre el PIA y el PIM, la ejecución del presupuesto fue eficiente en la comparativa con la media nacional, lo que denota una correcta formulación de planes y ejecución de obras, así como mayor control sobre los gastos. Esta alta eficiencia pudo ser indicativa de un mejor uso de los recursos públicos a nivel regional con mayores posibilidades de atender las necesidades de la comunidad.

Tabla 2
Distribución del gasto por unidades ejecutoras
(en miles de soles)

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Cumplimiento de meta
Sede Central	780,325,593	748,701,713	720,368,954	96.22%
Alto Amazonas-Yurimaguas	28,182,417	58,827,597	56,766,498	96.50%
Ucayali-Contamana	8,229,896	15,744,148	14,421,367	91.60%
Organismo Público Infraestructura para la productividad	61,746,058	118,871,550	116,712,178	98.18%
Agricultura	12,096,259	18,431,624	18,014,993	97.74%
Transportes	25,649,872	40,274,007	37,079,529	92.07%
Educación	516,389,645	589,362,215	589,312,424	99.99%
Educación Alto Amazonas	173,466,294	226,464,704	226,308,250	99.93%

Educación Ucayali-Contamana Loreto	92,264,049	118,500,636	118,407,612	99.92%
Educación Mariscal Ramon Castilla	79,892,242	97,743,768	97,707,442	99.96%
Educación Requena	94,055,140	122,621,381	122,582,933	99.97%
Educación Nauta	112,111,395	150,487,631	150,215,614	99.82%
Educación Datem del Marañon	114,959,465	142,165,784	141,185,011	99.31%
Educación Putumayo	17,307,684	22,258,201	21,949,751	98.61%
Salud Loreto	176,818,284	232,722,743	230,889,461	99.21%
Salud Yurimaguas	46,997,768	63,498,788	63,178,148	99.50%
Salud Hospital de apoyo Iquitos	43,011,521	58,212,196	58,073,774	99.76%
Hospital Regional de Loreto	64,635,855	99,717,779	98,278,163	98.56%
Red de salud Datem del Marañon	23,440,603	37,517,036	37,343,109	99.54%
Hospital Santa Gema de Yurimaguas	54,098,368	74,129,626	74,014,329	99.84%
Salud Ucayali-Contamana	24,869,459	37,409,725	37,086,728	99.14%
Red de salud Loreto - Nauta	24,380,933	30,471,780	30,388,044	99.73%

Elaboración: estadística de gastos GRL consulta amigable MEF 2023

Los datos analizados indican que las metas presupuestales establecidas en las distintas Unidades Ejecutoras son, en términos generales, cumplidas satisfactoriamente, además, en varios sectores la ejecución del presupuesto superó el 99 %. Destacan áreas como Educación, donde todas las certifican niveles de aproximación al 100% o

más del 99 %, lo cual es el resultado de una buena administración y priorización de los recursos, como el caso del Hospital Santa Gema de Yurimaguas que alcanzó el 99,84% y el resto de los hospitales y las redes alcanzó más de 99%, mostrando un firme compromiso en la buena utilización de recursos para la atención sanitaria.

A pesar de ello, el cumplimiento de metas establecidas a pesar de este cambio el presupuesto fue elevado, lo cual es un indicador positivo sobre el gasto. Estas modificaciones o incrementos se debieron a que la planificación de la unidad fue dinámica en la captación de nuevos recursos, que evidencian modificaciones significativas en el presupuesto de la unidad económica.

Tabla 3
Distribución de la ejecución presupuestal por unidades ejecutoras
(en miles de soles)

Unidad Ejecutora	PIM	Ejecución			Avance %
		Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Sede Central	748,701,713	654,703,453	654,598,056	653,089,040	87.23%
Alto Amazonas-Yurimaguas	58,827,597	51,750,722	51,748,147	51,748,147	87.97%
Ucayali-Contamana	15,744,148	12,492,691	12,492,691	12,492,681	79.35%
Organismo Público Infraestructura para la productividad	118,871,550	80,434,359	76,839,704	72,606,226	61.08%
Agricultura	18,431,624	17,113,074	17,113,074	17,107,725	92.82%
Transportes	40,274,007	35,919,406	35,919,406	35,915,764	89.18%
Educación	589,362,215	589,220,328	588,961,694	588,889,445	99.92%
Educación Alto Amazonas	226,464,704	226,287,777	226,287,777	226,283,054	99.92%
Educación Ucayali-Contamana Loreto	118,500,636	118,234,273	118,234,273	118,222,683	99.77%
Educación Mariscal Ramon Castilla	97,743,768	97,609,881	97,609,881	97,600,261	99.85%

Educación Requena	122,621,381	122,570,002	122,547,037	122,547,037	99.94%
Educación Nauta	150,487,631	150,183,247	150,180,847	150,180,847	99.80%
Educación Datem del Marañón	142,165,784	141,170,776	141,170,776	141,164,975	99.30%
Educación Putumayo	22,258,201	21,937,605	21,930,534	21,897,376	98.38%
Salud Loreto	232,722,743	230,678,415	230,531,576	230,427,627	99.01%
Salud Yurimaguas	63,498,788	63,168,045	63,168,045	63,168,045	99.48%
Salud Hospital de apoyo Iquitos	58,212,196	57,916,809	57,916,809	57,900,253	99.46%
Hospital Regional de Loreto	99,717,779	98,105,578	98,105,578	98,101,978	98.38%
Red de salud Datem del Marañón	37,517,036	37,343,016	37,343,016	37,338,093	99.52%
Hospital Santa Gema de Yurimaguas	74,129,626	73,818,795	73,611,948	73,606,948	99.29%
Salud Ucayali-Contamana	37,409,725	36,987,937	36,986,137	36,985,381	98.87%
Red de salud Loreto - Nauta	30,471,780	30,371,972	30,371,972	30,371,972	99.67%

Elaboración: estadística de ejecución GRL consulta amigable MEF 2023

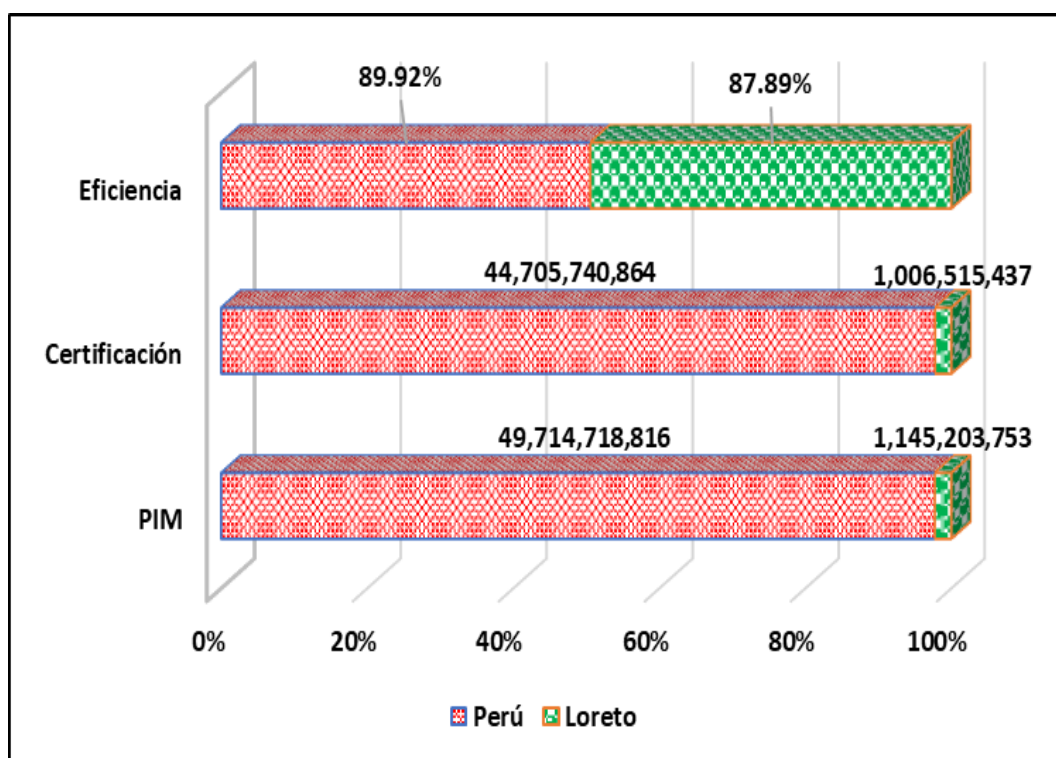
El análisis muestra que el gasto en diferentes unidades ejecutoras se caracteriza por un rendimiento notable en el sector de Educación y Salud, con casi todos los subsectores superando un rendimiento promedio del 99%; por ejemplo, unidades como Educación Requena, Educación Alto Amazonas y Red de Salud Loreto-Nauta están trabajando un poco por debajo de la marca del 100%, lo que refleja un buen nivel de gestión de recursos y cumplimiento de compromisos: este rendimiento demuestra eficiencia en la planificación y una elevación de estos sectores como actores clave en la promoción del desarrollo social.

Por otro lado, algunas unidades presentan deficiencias severas, por ejemplo, la Agencia Pública de Infraestructura para la Competitividad solo cumple con el 61.08% como referencia. Además, la oficina central de Alto Amazonas-Yurimaguas y Ucayali-Contamana han realizado la referencia

con resultados inferiores al 90%, lo que puede apuntar a problemas de gestión y barreras para la implementación exitosa de proyectos. Estos sectores, por otro lado, requieren investigaciones profundas para determinar las razones de su bajo rendimiento, de manera que se puedan implementar estrategias adecuadas para mejorar la efectividad en la planificación y utilización del presupuesto del sector público.

4.1.2. Nivel de gasto municipalidad provincial de Maynas

Gráfico 2
Gasto programado y certificado – Municipalidad Provincial de Maynas,
periodo 2023
(en miles de soles)



Elaboración: estadística de ingresos consulta amigable MEF 2023

El análisis del gráfico presentado muestra el desempeño del presupuesto nacional (Perú) y del presupuesto regional (Loreto). El presupuesto nacional de Perú es de 49,714,718,816 soles, con el presupuesto de Loreto representando alrededor del 2.3% de eso, es decir,

1,145,203,753 soles. En términos de certificación, Perú ha logrado 44,705,740,864 soles certificados con una eficiencia del 89.92%, lo cual ilustra las dimensiones del uso efectivo de los fondos proporcionados. Por otro lado, Loreto reporta una certificación de 1,006,515,437 soles con una eficiencia del 87.89%, que es un poco más baja que la media nacional peruana. La menor eficiencia de Loreto en comparación con la media nacional está vinculada a problemas administrativos, logísticos y de gestión a nivel regional. Por otro lado, considerando las posibles limitaciones en infraestructura y capacidad institucional que existen en la región, alcanzar una tasa de eficiencia de casi el 88% es una buena señal. Es necesario enfocarse en medidas que puedan ayudar a corregir las ineficiencias en la planificación y el gasto de fondos públicos para cerrar la brecha regional en comparación con la media nacional y ayudar a asegurar una utilización efectiva del presupuesto de la región.

Tabla 4
Distribución del gasto por manualidades provinciales
(en miles de soles)

Provincia	PIA	PIM	Certificación	Cumplimiento de meta
Maynas	264,363,696	376,375,469	357,413,723	94.96%
Alto Amazonas	98,642,281	175,122,564	167,552,488	95.68%
Loreto	61,506,192	161,261,031	152,219,863	94.39%
Ramon Castilla	54,953,709	96,496,724	92,041,147	95.38%
Requena	52,080,489	147,411,084	143,610,290	97.42%
Ucayali	67,548,784	76,867,677	71,776,404	93.38%
Datem del Marañon	55,768,937	154,212,199	137,146,244	88.93%
Putumayo	18,328,010	23,980,075	23,443,594	97.76%

Elaboración: estadística de ingresos y gastos municipalidades provinciales consulta amigable MEF 2023

Los datos indicados indican que la provincia de Requena es la que más porcentaje cumple con la meta del 97,42%, mientras que Putumayo queda en segundo lugar muy cerca con el 97.76%, es cierto que Putumayo tiene un PIM y una certificación bastante baja. Estas cifras son un indicativo de una buena ejecución del presupuesto en ambas provincias, lo que indica

que existe una buena adecuación del PIM en relación con la planificación y utilización de recursos. Mientras tanto, Datem del Marañón sobresale porque tiene el menor porcentaje de cumplimiento 88.93%, eso quiere decir que hay problemas en la ejecución de los recursos que le asignaron, aunque tuvo un PIM bastante alto para sus actividades. Esto puede significar que hay problemas de planificación o de gestión o problemas logísticos que afectan el desempeño.

El total de recursos administrados, Maynas se encuentra en la primera posición con un PIM de S/ 376,375,469 y una certificación con un monto de S/ 357,413,723, lo que significa un cumplimiento de 94.96%. Este desempeño le permitió ser la provincia con mayor capacidad presupuestal, aunque no tenga el mayor cumplimiento. Alto Amazonas y Loreto 95.68% y 94.39% de cumplimiento, respectivamente, hacen figura debido a sus gestiones, que reflejaron el esfuerzo orientado a la ejecución de los recursos transferidos. Estas diferencias demuestran que no es solo el porcentaje de cumplimientos lo que hay que analizar, sino también los montos absolutos y su interacción con las necesidades y problemas específicos que presenta cada provincia.

Tabla 5
Distribución de la ejecución del gasto municipalidades provinciales
(en miles de soles)

Unidad Ejecutora	PIM	Ejecución			Avance %
		Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Maynas	376,375,469	311,055,806	296,742,060	296,710,272	78.83%
Alto Amazonas	175,122,564	143,793,856	138,205,117	138,123,160	78.87%
Loreto	161,261,031	131,170,821	115,611,725	115,308,993	71.50%
Ramon Castilla	96,496,724	80,615,040	79,610,456	79,484,129	82.37%
Requena	147,411,084	103,349,155	100,687,670	100,641,974	68.27%
Ucayali	76,867,677	66,713,158	61,294,704	61,266,369	79.70%
Datem del Mara��n	154,212,199	86,905,361	82,689,437	82,205,134	53.31%
Putumayo	23,980,075	23,095,547	22,994,006	22,977,980	95.82%

Elaboraci  n: estad  stica de ejecuci  n municipalidades provinciales consulta amigable MEF 2023

Un estudio de datos de ejecuci  n presupuestaria revela que el porcentaje de cumplimiento difiere significativamente de una unidad ejecutora a otra. En t  rminos generales, la ejecuci  n m  s eficiente corresponde a Putumayo con una notable tasa de cumplimiento del ****95.82%****, que demuestra un alto grado de desempe  o respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). A continuaci  n, encontramos a Ram  n Castilla (82.37%) y Ucayali (79.70%) con sus presupuestos ejecutados mostrando un buen desempe  o fiscal a trav  s del uso efectivo de los fondos asignados. En contraste, sin embargo, Datem del Mara  n tiene la tasa de rendimiento porcentual m  s baja (53.31%), lo que podr  a sugerir inadecuaciones en la presupuestaci  n o en la implementaci  n de sus actividades planificadas.

Adem  s, Maynas y Alto Amazonas son unidades con un presupuesto relativamente alto, 376.37 millones y 175.12 millones, respectivamente. Sin embargo, su nivel de avance en porcentaje es bastante comparable (78.83% y 78.87%), lo que indica un patr  n uniforme

en su ejecución. Por otro lado, Requena registra un rendimiento general mucho más bajo, registrando solo el 68.27% a pesar de tener un presupuesto modesto. Tal análisis muestra cuán importante es considerar cómo la presupuestación de la gestión y sus horizontes de ejecución presupuestaria son efectivos en su máximo logro en casos cuando el rendimiento es bajo, como en Requena y Datem del Marañón en relación con la optimización de recursos.

Tabla 6
Distribución de la ejecución del gasto municipalidades de la provincia de
Maynas
(en miles de soles)

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Cumplimiento de meta
Provincial de Maynas - Iquitos	112,964,538	128,863,997	120,413,399	93.44%
Distrital de Alto Nanay	4,681,022	27,846,751	27,607,732	99.14%
Distrital de Fernando Lores	8,765,004	14,512,257	14,031,399	96.69%
Distrital de Indiana	7,026,533	17,794,308	17,468,080	98.17%
Distrital de las Amazonas	6,378,492	7,602,175	7,015,865	92.29%
Distrital de Mazan	8,439,379	12,784,963	10,654,492	83.34%
Distrital de Napo	11,307,732	21,818,361	20,828,961	95.47%
Distrital de Punchana	29,016,421	37,034,350	34,972,221	94.43%
Distrital de Torres Causana	5,047,288	12,309,601	11,734,437	95.33%
Distrital de Belén	24,529,719	37,411,013	34,976,556	93.49%
Distrital de San Juan Bautista	46,207,568	58,397,693	57,710,582	98.82%

Elaboración: estadística de ejecución municipalidades distritales de la provincia de Maynas consulta amigable MEF 2023

Según la información, mostró ciertas variaciones en lo que respecta al PIA y al PIM en el periodo analizado, municipios como Alto Nanay y Fernando Lores mostraron aumentos del PIM respecto al PIA, lo que indicó que hubo posibilidades durante el periodo de realizar transferencias en el presupuesto. No obstante, la congruente ejecución de metas financieras también resultó ser un gran indicador, particularmente su alta ejecución en

porcentaje en Alto Nanay 99,14% y San Juan Bautista 98,82% que indicó buena destinación y gestión de los recursos a disposición y planificación municipal. En contraposición a Mazan presentó un grado medio de cumplimiento 83,34% donde se pudo inferir que pudo llegar a tener mayores dificultades en el uso de su presupuesto.

De manera similar, las municipalidades más grandes que incluyen la Provincial de Maynas y los Distritos de Punchana y Belén tienen una mayor parte del presupuesto que es significativamente superior a la de otros distritos y mantienen porcentajes de ejecución cercanos al 93% al 94%.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de resultados

El Banco Mundial indicó que, si bien el gasto per cápita para Loreto es bajo en comparación con otras regiones pobres, el uso de los recursos es ineficiente. Loreto posee una población de 883,510 habitantes que corresponde al 2.71% de la población peruana y en 2016 recibió por transferencias un monto per cápita, mientras que en la comparación de recursos per cápita, Loreto queda en segundo lugar, dejando a Huancavelica en primer lugar y a Amazonas en tercero. Además, de acuerdo a la información del Balance Financiero General del Sector Público en 2016, Loreto tuvo un gasto per cápita ocupando el lugar 9 del ranking nacional, mientras que en su evaluación, indicó que el gasto es ineficiente (Quispe Bellido, J. S. & Mariano Manco, C. E., 2024).

Gran parte del presupuesto institucional, destinado mayormente a pagar servicios personales; sin embargo, la situación geográfica y demográfica compleja del territorio, así como las restricciones del sistema, han llevado a limitar o descuidar temas importantes para el desarrollo, como la construcción de infraestructura productiva, competitividad de los distintos mercados y mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos. Un porcentaje significativo del presupuesto es ejecutado por gobiernos descentralizados; sin embargo, solo el GRA regula e intensifica el control de establecimientos de salud y brinda un mínimo acompañamiento a los gobiernos locales, lo que ocasiona deficiencias en la oferta de servicios complementarios para una adecuada atención integral a las personas. Los elementos anteriores sumados a otras falencias proyectan a Loreto como una región subdesarrollada en relación a su potencial, con problemas en prácticamente todos los sectores (Pilco Bonifacio, G. A., 2023).

Es importante señalar que las entidades gubernamentales destinan un porcentaje importante de su presupuesto a gasto relacionado con la remuneración, de tal modo que, bajo previa comprobación documentaria, la entidad que califique como más eficiente en la gestión de su gasto podrá modificar y distribuir según su necesidad e índice de eficiencia en gastos corrientes y de capital resultante, según la evaluación en la planificación, los montos asignados con acuerdo a los programas presupuestales hasta la fecha de corte para publicar su información relacionada al gasto correspondiente al ejercicio fiscal. En todo caso, en cada intervención se tiene potestad de auditar la legalidad del gasto. La Municipalidad Provincial de Maynas destinó un monto significativo para el gasto administrativo. El antecedente internacional sobre la importancia de la eficiencia sobre el total de la composición del gasto corriente y de capital se encontró en la República de Colombia, que establece una relación del gasto corriente entre el gasto, equivalente a un porcentaje del total de la composición presupuestal de la entidad. La Municipalidad Provincial de Maynas a partir de bienes, servicios, remuneraciones, pensiones y asignaciones gastó una suma importante. Las obligaciones multianuales que asume la Municipalidad en bienes y servicios han cumplido cierto porcentaje del presupuesto que tienen asignado para el Programa Presupuestal, y este a su vez es parte del presupuesto del Gobierno Regional, y se evidencia discrepancia. Sus recursos han sido equivalentes a los recursos destinados al Gobierno Regional (Arévalo Sánchez, L. P. & Quiroz Arista, K., 2022).

La investigación coincide por lo manifestado por Alva López, 2024; en la que precisa que, existen relaciones significativas entre la calidad del gasto y la provisión básica en el distrito, así como la distribución del presupuesto institucional

5.2. Conclusiones

1. La tasa de desaceleración del gasto por parte de los gobiernos regionales en Perú fue observada en un 96.33 por ciento, lo que la hace parecer eficiente a pesar de la existencia de amplias brechas entre el PIA y el PIM. En el caso de Loreto, logró un alto nivel de eficiencia, determinado por una puntuación del 98.59 por ciento, lo que demuestra una buena planificación y desempeño en la gestión de los recursos asignados. Sectores como Educación y Salud registraron un desempeño impresionante con tasas de implementación superiores al 99 por ciento, como el Hospital Santa Gema de Yurimaguas, que se registró en 99.84 por ciento, mostrando así una absoluta capacidad de respuesta a los requerimientos sociales y comunitarios.

Sin embargo, este no ha sido el caso para todas las unidades ejecutoras; algunas, como el organismo de infraestructura pública, así como varias unidades ejecutoras regionales, tuvieron una tasa de ejecución menor al 90 por ciento, lo que significa problemas de gestión e incapacidad para implementar proyectos que habían sido priorizados en el gasto. Estas discrepancias subrayan la importancia de investigaciones en el mercado privado que podrían explicar las razones de esas deficiencias, con miras a mejorar la planificación y asignación de recursos del contribuyente.

El desempeño de la gestión municipal presupuestaria en Perú y en la región de Loreto muestra un buen logro, aunque el rendimiento es desigual entre provincias y unidades de implementación. El logro nacional en términos de certificación se situó en 89.92 %, mientras que para Loreto fue del 87.89 %, lo que indica que hubo algunas restricciones administrativas y logísticas en la región; sin embargo, provincias como Requena y Putumayo pudieron desempeñarse muy bien con las mencionadas asignaciones presupuestarias, que se situaron en 97.42 % y 97.76 % respectivamente. Datem del Marañón tuvo algunas dificultades para lograr el mismo cumplimiento de

desempeño con un 88.93 %, y en términos absolutos, Maynas fue claramente el mejor con un PIM que ascendió a S/ 376.37 millones con una ejecución del 94.96 %. Distritos como Alto Nanay (99.14 %) y San Juan Bautista (98.82 %) se desempeñaron bien en la gestión, al igual que Mazan (83.34 %) y otros con certificaciones bajas. Estas brechas revelan las debilidades en la planificación, gestión y logística para mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y reducir las brechas entre unidades.

2. Notamos una gran discrepancia entre los niveles regional y nacional y la cantidad de fondos asignados para proyectos de salud y educación en el análisis del presupuesto de la región de Perú, con un valor medio de más de 95 y 100 respectivamente; sin embargo, este análisis indica que casi todos los fondos fueron gastados, lo cual no es cierto. También hay una diferencia entre las unidades ejecutoras, algunas desempeñándose muy por debajo de la media, como la infraestructura de los organismos públicos, que solo logró alcanzar una finalización del 61.08 por ciento. En relación con Loreto, creo que hubo algunas limitaciones institucionales y logísticas, pero el logro del 98.59 por ciento fue encomiable. Económicamente, Maynas y Alto Amazonas tienen una ejecución presupuestaria muy alta alrededor del 95 por ciento, mientras que Datem del Marañón tiene la tasa de ejecución más baja del 53.31, lo que indica una gran brecha en la planificación efectiva debido a presupuestos efectivos y oportunos. Muchos presupuestos de gobiernos locales que tienen una tasa de finalización superior al 98 por ciento incluyeron San Juan Bautista y Alto Nanay; sin embargo, Mazan tuvo un desempeño deficiente con solo un promedio del 82.34 por ciento de finalización del proyecto. Estas disparidades resaltaron la necesidad de mejorar el desempeño en sectores y regiones con el uso menos efectivo de recursos y gestión presupuestaria.

5.3. Recomendaciones

1. Con el fin de aumentar la eficiencia en la asignación de recursos, etc., entre la Municipalidad Provincial de Maynas y el Gobierno Regional de Loreto, se recomienda implementar un sistema integrado de gestión financiera diseñado para mejorar la coordinación entre ambas instituciones. Este sistema también debe estar orientado a aumentar la transparencia en la asignación de recursos, es decir, los recursos asignados deben ir acompañados de medidas de rendimiento que estén claramente definidas y debe haber una orientación hacia resultados. Además, es importante promover el diálogo interinstitucional y los mecanismos de colaboración donde se puedan abordar de manera integral los objetivos estratégicos clave de la región, como las prioridades de inversión. Además, hay una necesidad de fomentar las capacidades técnicas de las instituciones encargadas de la planificación y ejecución presupuestaria. Esto incluye formación en gestión financiera, evaluación de proyectos y uso de herramientas de toma de decisiones. Estas medidas, cuando se implementen, no solo mejorarán la equidad y la eficiencia de la distribución de recursos, sino que también contribuirán a generar confianza en los ciudadanos, ya que verán que los recursos en los diferentes fondos se utilizan de manera más efectiva.
2. Una sugerencia de relevancia sería establecer un control sistemático y periódico de ejecución presupuestaria entre la MPM y el GRL, durante el año 2023, con el propósito de identificar de manera oportuna posibles desviaciones y/o problemas en la asignación de recursos. Es necesario que ambas entidades construyan un sistema de seguimiento y control más efectivo, haciendo uso de herramientas de software que permitan la integración de datos en tiempo real y la visualización clara del avance en la ejecución de

recursos. Esto permitiría tomar decisiones con la prontitud que corresponda y evitar que pequeños problemas se conviertan en grandes escollos para la presentación de proyectos. Asimismo, es necesario propiciar una comunicación y trabajo conjunto más activo y efectivo por parte de la MPM y de GRL, para así poder garantizar que se establezcan metas y se cuente con recursos que estén bien distribuidos y adecuados. La falta de coordinación en la elaboración y ejecución del presupuesto se puede traducir en atrasos en la ejecución de obras que fueron consideradas como prioritarias y necesarias para la región. Por lo tanto, es pertinente buscar la capacitación continua en administración financiera y elaboración de presupuestos, dirigido tanto a los funcionarios de los gobiernos locales como a los de los gobiernos regionales, para así incrementar su capacidad de gerente responsable y asegurar que el presupuesto sea ejecutado de forma responsable y transparente.

BIBLIOGRÁFICAS

- Acero Catucuago, M. S. (2024). El criterio de responsabilidad social en el sistema nacional de contratación pública y su impacto en el gasto público institucional. unach.edu.ec.
- Alva Lopez, M. (2024). Calidad de gasto y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chazuta, San Martín – 2023. Repositorio Institucional - UCV.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/132677>
- Aparicio Mendigure, E. Y., & Yupanqui Condo, J. (2022). El gasto público y la pobreza de la región Cusco, periodo 2008-2018. uigv.edu.pe.
- Arévalo Sánchez, L. P., & Quiroz Arista, K. (2022). Eficiencia del gasto del impuesto predial recaudado en la municipalidad provincial de maynas, período 2019-2020-2021. ucp.edu.pe.
- Borja Obregón, P. M. (2022). El presupuesto por resultados y la ejecución del gasto en proyectos del sector ambiente en un Gobierno Regional 2020-2021. ucv.edu.pe.
- Canónico Sarabia, A. (2022). El régimen presupuestario en la contratación del sector público. Gabilex. Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha, (31), 263-336. villanueva.edu.
- Castillo Centurion, L. A., & Alvarez Vasquez, F. (2024). El habeas data y su tratamiento jurisprudencial en defensa de los derechos humanos. uss.edu.pe.
- Cervantes Avilez, M. J. (2021). Interpretación y análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado–GAD Parroquial Guare periodo 2020. utb.edu.ec.
- Curse Quispe, R., & Nina Yupanqui, M. A. (2024). Análisis de la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital Túpac Amaru (2006-2022). <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/8979>
- Díaz Gómez, C. (2021). Presupuesto por resultados y su impacto en la calidad del Gasto público en las Unidades Ejecutoras sector salud, Lambayeque–2019. Repositorio Institucional - UCV.

- Donoso-Díaz, S., Reyes, D., & Arias, Ó. (2022). Reasignación del presupuesto público y política educacional en Chile. Antecedentes, debates y desafíos. Cuadernos de Economía. scielo.org.co.
- Grados, M. J. D. (2022). El principio de equilibrio presupuestal como límite constitucional en la negociación colectiva. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. ciencialatina.org.
- Hernández Guamán, J. A. (2023). Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. esoch.edu.ec.
- Lavado Tapia, Y. R. (2024). Influencia del gasto público presupuestal en la ejecución de obras por administración directa de un gobierno local, La Libertad, 2023. Repositorio Institucional - UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/138943>
- Lujan Ortiz, T., & Mejia Janampa, M. (2024). Gasto público y crecimiento económico de la región Ayacucho, periodo 2000—2021. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/6451>
- Mamani Laura, E., & Mamani Orejja, R. (2024). Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en una municipalidad distrital de la Región de Puno 2022-2023. ucv.edu.pe.
- Morales Cauti, G. P., & Camones Alcazar, A. A. (2021). La respuesta de prevención como política de salud pública del Estado peruano en el caso de propagación internacional de enfermedades. Un análisis a propósito. uwiener.edu.pe.
- Nagata Aguirre, D. R. (2021). Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto en una entidad pública. urp.edu.pe.
- Pacheco Santos, M. A, Quispe Tito, T. V., & Soto Mateo, R. O. (2021). Ejecución presupuestal de gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad distrital de San Antonio. unac.edu.pe.
- Pilco Bonifacio, G. A. (2023). Análisis del producto bruto interno regional y su relación con la pobreza monetaria de la Región Puno periodo, 2011-2021. upsc.edu.pe.

- Quispe Bellido, J. S., & Mariano Manco, C. E. (2024). Determinantes socioeconómicas de la desigualdad de ingresos en el Perú en el periodo 1991-2020. unac.edu.pe.
- Rojas Salinas, J. A. (2024). Vulneración de los principios constitucionales de reserva de ley y capacidad contributiva cuando se exige la contabilización como gasto de las provisiones. pucp.edu.pe.
- Sovilla, B., & Díaz Sánchez, M. (2022). Gestión y política pública. scielo.org.mx.
- Uriona Díaz, I. R. (2021). La articulación entre planeamiento y presupuesto en el gobierno regional de Loreto y el Ministerio Público. lamolina.edu.pe.
- Valdivia Cruz, M. L. (2023). Ejecución presupuestal de gasto y cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata–Moquegua en el periodo 2021. ujcm.edu.pe.
- Villanueva Malvas, T. G. (2024). Criterios para procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios en una unidad de gestión educativa local, Ancash, 2024. ucv.edu.pe.

ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICES	INDICADORES
¿De qué manera la eficiencia del gasto entre el GRL y la MPM es de calidad periodo 2023?	Describir de qué manera la eficiencia del gasto entre el GRL y la MPM es de calidad periodo 2023.	Ho: Se observa de qué manera la eficiencia del gasto entre el GRL y la MPM es de calidad periodo 2023.	V1: Eficiencia del gasto público	X1: Eficiencia del gasto institucional	Relación entre los resultados obtenidos y el gasto realizado
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS			Gasto administrativo en relación con el total del presupuesto operativo
¿La eficiencia en la planificación de la distribución de los recursos financieros entre la MPM y el GRL ha sido notorio en el periodo 2023?	Analizar la eficiencia en la planificación de la distribución de los recursos financieros entre la MPM y el GRL ha sido notorio en el periodo 2023.	Se observa la eficiencia en la planificación de la distribución de los recursos financieros entre la MPM y el GRL ha sido notorio en el periodo 2023.			Evaluación entre el costo de una intervención en comparación con su efectividad.
¿La capacidad en la gestión del presupuesto ejecutado entre la MPM y el GRL puede ser un problema significativo en el periodo 2023?	Describir La capacidad en la gestión del presupuesto ejecutado entre la MPM y el GRL puede ser un problema significativo en el periodo 2023.	Se observa la capacidad en la gestión del presupuesto ejecutado entre la MPM y el GRL puede ser un problema significativo en el periodo 2023.		X2: Presupuesto ejecutado	Porcentaje de metas alcanzadas en relación con el presupuesto asignado.
					Porcentaje del presupuesto comprometido y ejecutado en relación con el presupuesto total asignado a un programa o proyecto.

ANEXO N° 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Descripción de la información	Periodo de análisis 2023	
	GRL	MPM
Nivel de gasto entre PIM y PIA		
Grado de concentración del gasto a nivel institucional		
Nivel del gasto programado		
Grado de concentración del gasto en el periodo		
Tendencia del gasto		
Variación porcentual del gasto		
Certificación del gasto		
Nivel de girado del gasto		
Cumplimiento de meta presupuestal		
Tendencia 2023		